

Fecha: 29-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo D
 Tipo: Noticia general
 Título: Deudas vencidas de hasta \$38 millones entre diputados

Pág.: 6
 Cm2: 367,1
 VPE: \$ 4.822.356

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Deudas vencidas de hasta \$38 millones entre diputados



Claudia Reyes (P. Rep.).



Sara Concha
(P. Soc. Cristiano).



Carolina Tello (FA).

Ocho de los 155 parlamentarios que integran la Cámara de Diputados registran deudas morosas en el Informe del Fondo Solidario de Crédito Universitario 2026, que considera información vigente al 31 de diciembre de 2025.

La diputada Claudia Reyes (P. Rep.) registra la deuda más alta entre los parlamentarios en ejercicio: \$38 millones con la Universidad Austral de Chile. La legisladora, titulada como ingeniera agrónoma con mención en Administración Agrícola en 2008, fue electa concejala de Puerto Montt en 2012 en representación de la UDI y, posteriormente, ya como militante republicana, compitió sin éxito en la elección de gobernadores de la Región de Los Lagos en 2024. Ante la consulta de El Polígrafo, la diputada optó por no referirse al tema.

En la lista también figura el reelecto diputado de la misma colectividad José Carlos Meza, quien mantiene una deuda de 234,26 UTM —equivalente a \$16,3 millones— con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, donde cursó Derecho desde 2007 y obtuvo su título en 2021. Consultado asegura que “verifiqué con la universidad y me informaron que el último pago se hizo en 2023. Así que desde el 1 de abril me darán la opción de un convenio para seguir pagando. La he pagado y la seguiré pagando”.

En el Partido Socialista también figuran dos diputados en condición de morosidad. Se trata de Francisco Crisóstomo, quien es trabajador social y tenía hasta esta semana una deuda de \$1,2 millones con la Universidad del Bío-Bío, que pagó luego de ser contactado por El Polígrafo.

La otra parlamentaria de esa tienda es Emilia Nuyado, electa en tres períodos consecutivos (2018, 2022 y 2026), quien adeuda \$6,2 millones a la Universidad de Los Lagos, institución donde cursó estudios de Planificación Social y

Auditoría. Al respecto, la legisladora señaló que su situación financiera se vio gravemente afectada por problemas de salud. “Hoy tengo la disposición de regularizar el pago, de acuerdo con los antecedentes que debo resolver internamente con la universidad”, indicó.

Otro caso corresponde a la diputada Nathalie Castillo (PC), actualmente en su segundo período en la Cámara Baja. La parlamentaria, quien se desempeñó como jefa de gabinete en la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, aparece en la lista con una deuda morosa de \$27,8 millones con la Universidad de La Serena, donde se tituló como periodista. Según señaló, “la deuda está en proceso de regularización y no en mora; se ha ido pagando y pretendo continuar haciéndolo”, sin embargo, no entregó ningún comprobante que acredite el proceso de regularización.

Por su parte, la diputada del Partido Social Cristiano Sara Concha, reelecta para el período 2026-2030 y titulada de fonoaudiología, registra una deuda cercana a \$1,5 millones con la Universidad del Bío-Bío, institución en la que inició sus estudios antes de trasladarse a la Universidad del Alba.

En tanto, la diputada frente-amplista Carolina Tello, quien cumple su segundo período legislativo, aparece con una deuda de \$12,9 millones con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, donde se tituló como abogada en 2014.

Tanto Concha como Tello optaron por no responder.

Finalmente, el diputado independiente Héctor Ulloa figura en el registro de morosos del CRUCH con una deuda de \$18,6 millones con la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Actualmente ejerce su segundo período como diputado y fue concejal de Puerto Montt entre 2012 y 2020. Sostuvo que pagó la deuda “hace muchos años”, pero no envió un comprobante de aquello. ■



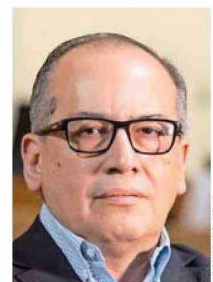
Nathalie Castillo (PC).



Emilia Nuyado (PS).



Francisco Crisóstomo
(PS).



Héctor Ulloa (ind.).



José Carlos Meza
(P. Rep.)